

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

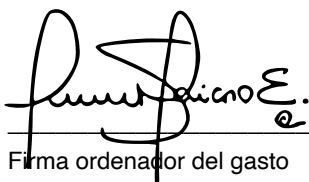
Id Solicitud:	322312
Número de orden de compra a modificar:	59813

Entidad compradora:	Ministerio del Interior
Nombre del solicitante:	Yobani alfonso tapias
Proveedor:	NEX COMPUTER S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-05-19 11:20:41

Detalle o justificación

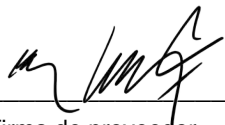
Una vez revisado el expediente contractual del contrato de compra venta 1470 de 2020 – Orden de Compra 59813 suscrito entre el MINISTERIO DEL INTERIOR y NexComputer S.A.S se recibió a satisfacción el bien adquirido mediante la OC 59813 de acuerdo con la Factura 4161842 de 30 de julio de 2021 tal como consta en el acta de recibo de bienes, se realizó la respectiva solicitud de ingreso al almacén No. 614 de 09/09/2021, así mismo, se efectuó entrega al área OUSORCING SEAING SEASIN LTDA DE ASEO,CAFETERIA, mediante Comprobante de salida de devolutivos No. 615 de 09/09/2021, se gestionó la instalación través del grupo de apoyo Administrativo del Ministerio del Interior.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Lucia Margarita Soriano Espinel

Documento: 1.032.412.419



Firma de proveedor

Nombre: Uriel Roman Camargo

Documento: 79.341.344

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	01
	FORMATO	CERTIFICACIÓN FINAL Y DE CIERRE DE CONTRATOS	PÁGINA	1 de 1
			FECHA VIGENCIA	26/04/2021

El suscrito, **MARCO ALEXANDER MORALES RUEDA**, en mi calidad de Supervisor del **CONTRATO No. 1470 del año 2020**, u **ORDEN DE COMPRA No. 59813**, con el objeto de “Adquisición de infraestructura tecnológica para el Ministerio del Interior.”, adquiridos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

CERTIFICO

Que entre **EL MINISTERIO DEL INTERIOR** identificado con **Nit. 830.114.475-6** y **NEXCOMPUTER S. A. S.**, identificado con **NIT No. 830.110.570**, se celebró el **CONTRATO No. 1470 del año 2020**, u **ORDEN DE COMPRA No. 59813**, con el objeto de “Adquisición de infraestructura tecnológica para el Ministerio del Interior.”, adquiridos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, bajo las siguientes estipulaciones:

NUMERO DEL CONTRATO:	1470 de 2020
ORDEN DE COMPRA No.	59813
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 de noviembre de 2020
CONTRATISTA:	NEXCOMPUTER S. A. S.
IDENTIFICACION	830.110.570
OBJETO:	“Adquisición de infraestructura tecnológica para el Ministerio del Interior.
FECHA DE INICIO:	26 de noviembre de 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN:	26 de diciembre de 2020

1. Que el balance financiero arrojado del **CONTRATO No. 1470 del año 2020**, u **ORDEN DE COMPRA No. 59813**, con el objeto de “Adquisición de infraestructura tecnológica para el Ministerio del Interior.”, adquiridos a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, es el siguiente:

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO CON RECURSOS DANCP	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 3.243.384,00
VALOR DESEMBOLSADO AL CONTRATISTA	\$ 3.243.384,00
VALOR NO PAGADO Y A LIBERAR A FAVOR DEL MINISTERIO	\$0,00

2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, por la naturaleza del contrato no requiere liquidación.
3. Que, una vez revisado el expediente contractual, se determinó que las partes cumplieron a cabalidad con sus obligaciones pactadas.
4. Que por lo anteriormente expuesto se procede a cerrar el expediente y se solicita el archivo de este.

Dado en Bogotá a los 20 días del mes de mayo de 2022.


MARCO ALEXANDER MORALES RUEDA
Supervisor

Aprobó	Lucia Margarita Soriano Espinel	Directora – Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa
Revisó	Yobani Alfonso Tapias	Coordinador del Grupo de Gestión Contractual - Subdirección Corporativa – Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa
	Marco Alexander Morales Rueda	Coordinador Grupo de Sistemas – Ministerio del Interior
Elaboró:	Edgar Jhorvany Montoya Martinez	Profesional Universitario - Grupo de Gestión Contractual - Subdirección Corporativa – Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa

 El futuro es de todos Mininterior	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DEL SUPERVISOR EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN, CONVENIOS O CONSULTORÍA ANEXO 10	Código: GC-P3-F10
		Versión: 3
		Vigente desde: 17/12/2018

INFORMACIÓN GENERAL		
No. DE CONTRATO		1470 de 2020 – Orden de Compra 59813
OBJETO		Adquisición de infraestructura tecnológica para el Ministerio del Interior.
CONTRATANTE		NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT		830114475-6
CONTRATISTA		NexComputer S.A.S
NIT		830.110.570
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	DE Y	26/11/2020
VALOR DEL CONTRATO		\$ 3.243.384
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
11920	2020-10-28	\$ 355.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
42920	2020-11-27	\$ 3.243.384
SUPERVISIÓN		
NOMBRE	MARCO ALEXANDER MORALES RUEDA	
CARGO	Coordinador Grupo de Sistemas	
ACTO DE DESIGNACIÓN (Si aplica)		
FECHA		
GESTIÓN DE PAGOS		
El Ministerio paga al contratista de la siguiente manera:		
Se realiza un único pago por valor de \$ 3.067.616 el día 08 de octubre de 2021 para cancelar la factura N. 4161842. De acuerdo con la certificación de pagos suministrada por la Coordinación Financiera, el Ministerio del Interior se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos al contratista correspondiente al contrato 1470 de 2020.		
BALANCE FINANCIERO		

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 3.243.384
VALOR ADICIONADO:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 3.243.384
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	\$ 3.243.384
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DEL MINISTERIO	
VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA:	

DESARROLLO DEL CONTRATO
Son las dispuestas en la Cláusula 128 del Contrato de Agregación de Demanda para la prestación de Servicios de ORACLE CCE-139-IAD-2020, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Oracle Colombia Ltda.

El contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo, los cuales contaron con el visto bueno del Supervisor, de la siguiente manera:

- Se entrego informe de ejecución el día 9 de septiembre de 2020.
- El contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MINISTERIO por todo concepto.

	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DEL SUPERVISOR EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN, CONVENIOS O CONSULTORÍA ANEXO 10	Código: GC-P3-F10
		Versión: 3
		Vigente desde: 17/12/2018

- El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- El contrato finalizó el 26 de diciembre de 2020.
- Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

Fecha de expedición del presente informe: 04 de abril de 2022



Firma del Supervisor
Marco Alexander Morales Rueda
Coordinador Grupo de Sistemas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 14:49:49**

Recibo No. AA22773289

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A227732897430D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: NEX COMPUTER S.A.S
Sigla: NEXCOM S.A.S Y/O EHOME S.A.S
Nit: 830.110.570-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 01222501
Fecha de matrícula: 22 de octubre de 2002
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellín Km 3.5 Empresarial
Metropolitano Lcb 29
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: juridico@nex.com.co
Teléfono comercial 1: 5520777
Teléfono comercial 2: 3164289944
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellín Km 3.5 Empresarial
Metropolitano Lcb 29
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: juridico@nex.com.co
Teléfono para notificación 1: 5520777
Teléfono para notificación 2: 3164289944
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 14:49:49**

Recibo No. AA22773289

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A227732897430D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002504 del 7 de octubre de 2002 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2002, con el No. 00849612 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada NEX COMPUTER S A Y PODRA USAR LA SIGLA NEX COM S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0001653 de Notaría 40 de Bogotá D.C. Del 25 de junio de 2008, inscrita el 14 de julio de 2008 bajo el número 01227918 del libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de Bogotá D.C., a la ciudad de: Cota.

Por Escritura Pública No. 0001653 del 25 de junio de 2008 de Notaría 40 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2008, con el No. 01227918 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de NEX COMPUTER S A Y PODRA USAR LA SIGLA NEX COM S A a NEX COMPUTER S.A.S .

Por Acta No. 20170828-01 de la Asamblea de Accionistas, del 28 de agosto de 2017, inscrita el 18 de septiembre de 2017 bajo el número 02260201 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: NEX COMPUTER S A por el de: NEX COMPUTER S.A.S Y SU SIGLA NEXCOM S.A.S Y/O EHOME S.A.S

Por Acta No. 20170828-01 de la Asamblea de Accionistas, del 28 de agosto de 2017, inscrita el 18 de septiembre de 2017 bajo el número 02260201 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: NEX COMPUTER S.A.S. Y SU SIGLA NEXCOM S.A.S Y/O EHOME S.A.S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 14:49:49**

Recibo No. AA22773289

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A227732897430D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 01 del 28 de agosto de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2017, con el No. 02260201 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de NEX COMPUTER S.A.S a NEX COMPUTER S.A.S.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Mediante Auto No. 460-010248 del 30 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de Diciembre de 2020 con el No. 00005015 del libro XIX.

Mediante Aviso No. 415-000391 del 15 de octubre de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de Diciembre de 2020 con el No. 00005015 del libro XIX.

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-010248 del 30 de septiembre de 2020, inscrito el 2 de Diciembre de 2020 bajo el No. 00005015 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:

Nombre: Edna Patricia Nieto Rueda

Documento de Identificación: c.c. 52.099.112

Dirección del promotor: Carrera 16 No. 76-31 en Bogotá

Teléfono(s) y/o fax del promotor: 651 72 222

Correo electrónico: juridicon@nex.com.co o con su apoderado Dr. Cristian David Martinez Nieto en la dirección: Carrera 37 No. 57A-25 apto 502 celular: 301 786 5186 correos electrónicos: cmartinez@mna.com.co y/o martineznietoabogado@gmail.com

Nominador: Superintendencia De Sociedades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 14:49:49**

Recibo No. AA22773289

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A227732897430D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá desarrollar dentro de su objeto social principal las siguientes actividades: 4.1. La importación, distribución, comercialización de toda clase de equipos de cómputo, electrónicos, eléctricos, de telecomunicaciones, de redes y comunicaciones, tecnología y audiovisuales, incluido el software. 4.2. La prestación de servicios soporte a plataformas tecnológicas incluido el servicio técnico de mantenimiento de equipos electrónicos, eléctricos, de cómputo, de tecnología, de informática, de telecomunicaciones y de medios audiovisuales, montaje, creación, desarrollo y fábrica de software, y además podrá: representar en todo el territorio colombiano o en el exterior como agente comercial, distribuidor, consignatario, o corredor de empresas, sociedades, o entidades extranjeras dedicadas a la producción de bienes industriales y la prestación de servicios. 4.3. La importación y exportación a los mercados internacionales de los bienes y servicios de las entidades representadas. 4.4. La creación en el territorio nacional o extranjero de establecimientos de comercio para la compra, venta, y distribución de los productos de las entidades representadas o aquello que sea comercializado directamente. 4.5. Las comisiones o corretajes en la distribución o compraventa de productos o mercancías o de inmuebles. 4.6. Las inversiones y desarrollo de negocios sobre valores inmobiliarios. 4.7. La construcción, la compraventa y administración de bienes inmuebles propios o ajenos que estén relacionados directamente o indirectamente con el giro ordinario de los negocios. De igual forma la sociedad podrá comercializar y promover proyectos inmobiliarios 4.8. Importación, distribución y comercialización de papelería, suministros, accesorios, equipos y en general todos los elementos para oficina. 4.9. Elaboración, consultoría, intermediación, venta y demás relacionado con redes e instalaciones eléctricas y de cómputo, capacitaciones, enseñanza, consultoría, asesoría con todo lo relacionado con equipos de cómputo, tecnología, telefonía ip física o virtual, informática, telecomunicaciones, medios audiovisuales y en general todas aquellas actividades relacionadas con el objeto social. 4.10. Suministro de personal especializado en computación, tecnología, informática,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 14:49:49**

Recibo No. AA22773289

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A227732897430D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

telecomunicaciones y medios audiovisuales. 4.11. Importación, distribución y comercialización de todos y cada uno de los suministros de ferretería y herramientas. 4.12. Estructuración, planeación, comercialización y ejecución de proyectos de ingeniería en general. 4.13. Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, incluidos equipos terminales móviles. 4.14. Prestación de servicios en mesas de ayuda, call center, contact center, líneas de atención al usuario y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con servicios de BPO (Business Process Outsourcing) o externalización de procesos de negocios. 4.15. La inversión del patrimonio en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales y su explotación económica en todas las modalidades posibles, ya sean de carácter civil o comercial. 4.16. La inversión del patrimonio en todo tipo de inversiones en portafolios, sociedades comerciales abiertas o cerradas, inscritas o no en la bolsa de valores, nacionales o extranjeras. 4.17. Además de lo anterior, podrá celebrar cualquier acto jurídico de naturaleza civil, comercial o público que no esté prohibido por la ley o acuerdos internacionales. 4.18. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos, operaciones y contratos que fueren convertibles a necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tenga relación directa con el objeto mencionado. Tales como. A. Celebrar contratos de mutuos y/o comodato. B. Celebrar contratos de compraventa, permuta o hipoteca. C. Ejecutar cualquier clase de negociaciones sobre bienes inmuebles o títulos valores. D. Tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, equipos, implementos técnicos de uso corriente de las actividades corrientes. E. Tramitar y obtener el registro de marcas y patentes y exportar las concesiones y derechos que de este hecho se deriven, todo ello entendido en la actividad del objeto social. F. celebrar con establecimientos de crédito y con empresas aseguradoras toda clase de operaciones que requiera el giro normal de los negocios, como aceptar, endosar, cobrar, caucionar, y negociar ampliamente títulos valores conforme a la ley de circulación de cada uno de ellos y en general relacionados con los negocios de la sociedad. G. Transigir, desistir o aceptar decisiones arbitrales en asuntos que la sociedad tenga interés frente a los terceros. H. Celebrar y en general ejecutar todos los actos o contratos necesarios para obtenerlos asuntos establecidos por el objeto social y los demás que fueran necesario o convenientes para el logro de los fines sociales. I. Celebrar y ejecutar en general todos los actos preparatorios complementarios o accesorios de los anteriores o que se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 14:49:49**

Recibo No. AA22773289

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A227732897430D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. J. La sociedad no se podrá convertir en garante de obligaciones de terceros, salvo que sea expresamente autorizada de manera unánime por la asamblea general de accionistas de conformidad con estos estatutos.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$3.000.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$3.000.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$3.000.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un representante legal designado por la Asamblea General de Accionistas para períodos de un (1) año, reelegible indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier tiempo. La representación legal contará con dos (2) suplentes los cuales contarán con las mismas funciones que el representante legal principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 14:49:49**

Recibo No. AA22773289

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A227732897430D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Son deberes del representante legal: 33.1. Ejercer la representación legal de la compañía en todos los negocios y actividades comprendidos dentro del objeto social; 33.2. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias; 33.3. Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones de la revisoría fiscal, cuando ésta sea necesaria bajo las exigencias que ley establece; 33.4. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad; 33.5. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada; 33.6. Dar un trato equitativo a todos los accionistas y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos; 33.7. Abstenerse de participar en actos que impliquen conflicto de interés o competencia con la sociedad. Funciones el representante legal es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones impartidas por la asamblea general de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al representante legal: 34.1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; 34.2. Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija la asamblea general de accionistas. Para tal efecto presentará los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; 34.3. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes a los negocios de la sociedad, con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea de accionistas y de conformidad con lo establecido en estos estatutos y la ley; 34.4. Autorizar con su firma los documentos públicos o privados que así lo requieran y que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad; 34.5. Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias los documentos de que tratan los artículos 446 y 291 del Código de Comercio y 46 de la Ley 222 de 1.995; 34.6. Crear los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución; nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad; 34.7. Autorizar, por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal a favor del personal de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 14:49:49**

Recibo No. AA22773289

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A227732897430D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad; 34.8. Dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad; 34.9. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 34.10. Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario o cuando así le sea solicitado, en los términos indicados en estos estatutos y la ley y efectuar las respectivas citaciones; 34.11. Concurrir a toda clase de licitaciones y concursos, presentar propuestas y retirarlas y firmar contratos, los cuales se relacionen directa o indirectamente con los negocios de la sociedad; 34.12. Autorizar la constitución de sociedades filiales o subsidiarias para el desarrollo de cualquier actividad o negocio lícito y autorizar los correspondientes aportes en dinero, en bienes o servicios, proponer la liquidación de tales sociedades y disponer la enajenación de las cuotas sociales, derechos o acciones en ellas. 34.13. Iniciar y atender los expedientes, reclamaciones, demandas, acciones en que tenga interés la sociedad. Para el efecto el representante legal queda facultado para nombrar a los correspondientes apoderados especiales judiciales o extrajudiciales, para que representen a la sociedad; 34.14. Permitir el ejercicio del derecho de inspección de los accionistas de acuerdo con los términos legales y estatutarios; 34.15. No deberá requerir autorización expresa y previa de la asamblea general de accionistas para la celebración de contratos o acuerdos o asumir obligaciones, sea cual fuere su naturaleza, dado que cuenta con la facultad de realizar actos jurídicos sin límite de cuantía. 34.16. Efectuar los actos que estime convenientes para el buen funcionamiento de la sociedad, respetando siempre la competencia de los órganos sociales; 34.17. Las demás que le confieran estos estatutos o la ley. Poderes. - como representante legal de la compañía, el mismo tiene facultades para ejecutar o celebrar los actos contratos u operaciones comprendidos dentro del objeto social sin límite de cuantía. El representante legal queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 14:49:49**

Recibo No. AA22773289

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A227732897430D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 01 del 28 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2017 con el No. 02260201 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Nieto Rueda Edna Patricia	C.C. No. 000000052099112
Representante Legal Suplente	Roman Camargo Uriel	C.C. No. 000000079341344

Mediante Acta No. 01 del 28 de septiembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de octubre de 2020 con el No. 02623836 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Coronado Suarez Jeimmy Johanna	C.C. No. 000000052975432

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 01 del 28 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2017 con el No. 02260201 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rodriguez Jefferson Urbano	C.C. No. 000000080774455
Revisor Fiscal Suplente	Avila Quintero Alvaro	C.C. No. 000000019487844

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 14:49:49**

Recibo No. AA22773289

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A227732897430D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal TAX & ACCOUNTING N.I.T. No. 000009000471299
Persona MANAGEMENT SOLUTIONS
Juridica S.A.S.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000171 del 24 de enero de 2005 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00973623 del 25 de enero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001437 del 16 de junio de 2006 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01063395 del 27 de junio de 2006 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 23 de junio de 2006 de la Revisor Fiscal	01065371 del 7 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001653 del 25 de junio de 2008 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01227918 del 14 de julio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1480 del 2 de junio de 2011 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	01487135 del 13 de junio de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2346 del 27 de septiembre de 2012 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01671173 del 3 de octubre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 57 del 18 de enero de 2017 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	02180207 del 27 de enero de 2017 del Libro IX
Acta No. 01 del 28 de agosto de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02260201 del 18 de septiembre de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 14:49:49**

Recibo No. AA22773289

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A227732897430D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 4742, 4390

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: E HOME
Matrícula No.: 02075257
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 2011
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 16 76 31
Municipio: Bogotá D.C.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-010248 del 30 de septiembre de 2020, inscrito el 2 de Diciembre de 2020 bajo el No. 00186693 del libro VIII, la Superintendencia de Sociedades decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 14:49:49**

Recibo No. AA22773289

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A227732897430D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 19.079.697.108

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 14:49:49**

Recibo No. AA22773289

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A227732897430D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

NEX COMPUTER S.A.S.

NIT. 830.110.570-1

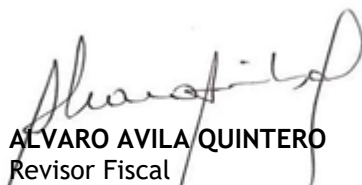
C E R T I F I C A:

Que de acuerdo a lo establecido por el Art. 1°. Parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la ley 1150 de 2007, dando cumplimiento a la Ley 1607 de 2012, reglamentada por el Decreto 862 del 26 de Abril de 2013 y tomando como base los registros auxiliares en los libros de contabilidad y la información consignada en la planilla integrada de autoliquidación de aportes, **NEX COMPUTER S.A.S.**, ha realizado los pagos correspondientes en los últimos seis (6) meses calendario, a las Entidades Promotoras de Salud y los correspondientes a los Fondos de Pensiones, Sistema General de Riesgos Laborales y Caja de Compensación Familiar, para todos los empleados vinculados por contrato de trabajo a la entidad, encontrándose al día y a paz y salvo.

Igualmente, la sociedad durante los ultimos seis meses exigibles a la fecha ha realizado los pagos correspondientes al impuesto de autoretencion de renta decreto 1625 de 2016 articulo 1.2.6.6. Encontrandose exonerada de realizar los aportes correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de acuerdo a lo estipulado en el Articulo 114 - 1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y demás normas que lo reglamenten.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de mayo de 2022, a solicitud de la administración de la sociedad.


ALVARO AVILA QUINTERO
Revisor Fiscal
T.P. 44052-T
Miembro de TAMS SAS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

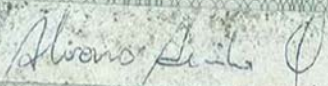
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

44052-T

ALVARO
AVILA QUINTERO
C.C. 19487844
RESOLUCION INSCRIPCION 057 FECHA 27/07/95
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



 00251066



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.487.844**

REPUBLICA DE COLOMBIA

AVILA QUINTERO

REPUBLICA DE COLOMBIA

APELLIDOS **ALVARO**

NOMBRES



FIRMA

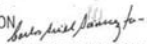


FECHA DE NACIMIENTO **24-DIC-1961**

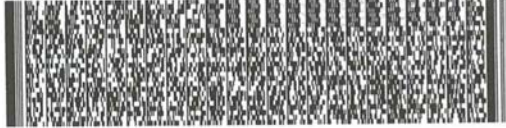
CHIQUEQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-OCT-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500100-00004441-M-0019487844-20080331 0000114195A 1 1690013133



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:MHmbarrera

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:37-01-02

Fecha y Hora Sistema:2022-02-17-11:59 a. m.

MARIELA BARRERA VALBUENA
DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	37-01-02 DIRECCION DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	Número de Compromiso:	42920	Valor Total:	3.243.384,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830110570	Tercero:	NEX COMPUTER S.A.S		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1470-2020	Fecha:	27/11/2020 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	1470-2020 (O.C 59813) ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL MININTERIOR CANT 1 IMPRESORA LASER CANT 1 SERV GARANTIA CANT 1 MANTEN CANT 1 BANDEJA						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2021-09-10	123821	3.243.384,00	517.851,23	126921		265232821	2021-10-08	3.243.384,00	175.768,00	3.067.616,00	261066799	BANCO DE OCCIDENTE			ORDEN DE COMPRA	59813	13-01-01-DT	PAGO DE FACT No 4161842 MEM2021-18770

Valor Inicial Contrato	3.243.384,00
Adiciones	-
Reducciones	-
Valor Total Convenio	3.243.384,00

Valor Ordenes Pago	3.243.384,00
SALDO	-

RESPUESTA A CORREO INSTITUCIONAL DEL 16/02/2022

HELMUT HERNÁNDEZ GÓMEZ
COORDINADOR GRUPO GESTION FINANCIERA Y CONTABLE

Elaboro: Mariela Barrera V.

MEMORANDO

MEM2021-18770-GSI-1301

Bogotá D.C. jueves, 9 de septiembre de 2021

PARA: Laura Cristina Quintero Chinchilla, Subdirectora de Gestión Contractual

DE: Marco Alexander Morales Rueda, Coordinador Grupo de Sistemas

ASUNTO: Documentos para el pago de la Orden de compra 59813 de 2020

En mi calidad de Supervisor y una vez revisada la documentación presentada por el Contratista del Ministerio del Interior de acuerdo con lo establecido en el Contrato **orden de compra 59813 de 2020**, me permito adjuntar los siguientes documentos

Para los fines pertinentes, se anexan los siguientes documentos:

- Anexo 4
- Anexo 5
- Anexo 6
- Constancia del pago al Sistema de Seguridad Social.

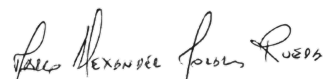
NOMBRE DEL CONTRATISTA: NEXCOMPUTER S.A.S.

NIT: 830110570

CONTRATO No.: Orden de compra 59813

OBJETO: Adquisición de infraestructura tecnológica para el Ministerio del Interior

Atentamente,



Marco Alexander Morales Rueda
Coordinador Grupo de Sistemas

Elaboró:

Revisó y aprobó: Marco Alexander Morales Rueda



Documento emitido por el Ministerio del Interior. [URL de verificación:](https://compromisos.mininterior.gov.co/consulta/?id=rHty54w1FLqNaxOiKor%2BO7AEFAe49034W8s7io3AZgM%3D)
<https://compromisos.mininterior.gov.co/consulta/?id=rHty54w1FLqNaxOiKor%2BO7AEFAe49034W8s7io3AZgM%3D>

Anexos:

Copia:

Elaboró: [nombre corto]

MEMORANDO

MEM2021-18771-GSI-1301

Bogotá D.C. jueves, 9 de septiembre de 2021

PARA: Helmut Hernandez Gomez, Coordinador Financiero y Contable

DE: Marco Alexander Morales Rueda, Coordinador Grupo de Sistemas

ASUNTO: Solicitud de pago contrato Orden de compra 59813 de 2020

Una vez revisada la documentación enviada por la empresa **NEXCOMPUTER S.A.S.**, en su calidad de contratista del Ministerio del Interior, de acuerdo con la **Orden de compra 59813 de 2020**, en cumplimiento de la cláusula 3 del contrato en mención, solicito respetuosamente realizar el trámite de pago (o desembolso), con base en la siguiente información y anexos de cumplimiento que se relacionan:

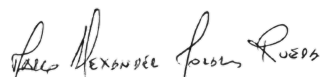
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de infraestructura tecnológica para el Ministerio del Interior
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NEXCOMPUTER S.A.S.
REGISTRO PRESUPUESTAL	42920
RUBRO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	A-03-03-01-034 FORTALECIMIENTO A LA CONSULTA PREVIA. CONVENIO 169 OIT, LEY 21 DE 1991, LEY 70 DE 1993
SUB- UNIDAD EJECUTORA	37-01-02
VALOR PAGO/DESEMBOLSO	\$ 3.243.384
PERIODO	26 de noviembre 2020 al 26 de diciembre de 2021
ENTIDAD BANCARIA	Banco de occidente
CUENTA CORRIENTE (X) O DE AHORROS () No	261066799

Anexos: Según requisitos establecidos en el Procedimiento Recepción y Trámite de cuentas para pago por concepto de prestación de servicios/adquisición de bienes/convenios/contratos.

- Factura # 4161842
- Anexo4
- Anexo 5
- Anexo 6
- Certificación de pago de aportes parafiscales

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS ENTREGABLES DEL DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE	OBSERVACIONES
	N/A
	N/A
	N/A

Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato/convenio fue debidamente incorporada en el expediente y debidamente publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP.



MARCO ALEXANDER MORALES RUEDA

Supervisor contrato orden de compra 59813 de 2020

Coordinador Grupo de Sistemas



Documento emitido por el Ministerio del Interior. [URL de verificación:](https://compromisos.mininterior.gov.co/consulta/?id=sdz%2BuMKBveZu94tEt9Y8bonbpxiYqmetAwD61ioFVYg%3D)
<https://compromisos.mininterior.gov.co/consulta/?id=sdz%2BuMKBveZu94tEt9Y8bonbpxiYqmetAwD61ioFVYg%3D>

Anexos:

Copia:

Elaboró: [nombre corto]

 El futuro es de todos Mininterior	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR EN CONTRATOS (DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)/CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS O DE ASOCIACIÓN ANEXO 4	Código: GC-P3-F4
		Versión: 2
		Vigente desde: 17/12/2018

INFORMACIÓN GENERAL		
No. DE CONTRATO/CONVENIO	59813	
OBJETO	Adquisición de infraestructura tecnológica para el Ministerio del Interior	
CONTRATANTE	Ministerio del Interior	
NIT	830.114.475-6	
CONTRATISTA/CONVENIDO	NEXCOMPUTER S.A.S.	
NIT	830110570	
REPRESENTANTE LEGAL	Edna Patricia Nieto Rueda	
C.C.	52.099.112	
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	26 de noviembre 2020 al 26 de diciembre de 2020	
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	\$ 3.243.384	
ADICIONES (si aplica)	\$	
PRORROGAS (si aplica)	Primera prórroga hasta el:	
SUSPENSIONES (si aplica)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
11920	2020-10-28	355.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
42920	2020-11-27	3.243.384
SUPERVISIÓN		
NOMBRE	Marco Alexander Morales Rueda	
CARGO	Coordinador grupo de sistemas	
ACTO DE DESIGNACIÓN (Si aplica)		
FECHA		
GESTIÓN DE PAGOS/DESEMBOLSO DE APORTES		

DESARROLLO DEL CONTRATO

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, según lo pactado, el contratista/convenido constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros Mundial como sigue:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
	Cumplimiento	\$		
	Calidad del Servicio	\$		
	Prestaciones Sociales	\$		

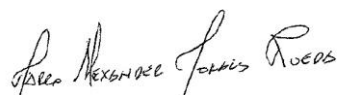
El contratista/convenido presentó informe de ejecución de las actividades a su cargo, el cual contó con el visto bueno del Supervisor, de la siguiente manera:

- El contratista/convenido cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones pactadas durante el período ejecutado.
- El contratista/convenido dio cumplimiento durante el período ejecutado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, y aportes parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes.

	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR EN CONTRATOS (DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)/CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS O DE ASOCIACIÓN ANEXO 4	Código: GC-P3-F4
		Versión: 2
		Vigente desde: 17/12/2018

- Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

Septiembre de 2021



Marco Alexander Morales Rueda
Coordinador Grupo de Sistemas

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN	04
	FORMATO	MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES ANEXO 5		PÁGINA	1 DE 1
				VIGENTE DESDE	24/08/2020
COPIA CONTROLADA					
CUMPLIMIENTO CONTRATO 1470 de 2020 con Orden de compra 59813 CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR					
OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición de infraestructura tecnológica para el Ministerio del Interior					
CONTRATISTA:		INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES):		PERIODO:	
NEXCOMPUTER S.A.S.		MARCO ALEXANDER MORALES RUEDA		26 de noviembre 2020 al 26 de diciembre de 2020	
No.	OBLIGACIONES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES	
1	Entregar la Ministerio del interior los equipos solicitados en la orden de compra 59813 del 2021	100.00%	Se entregaron todos los equipos registrados en la orden de compra de acuerdo a las cantidades y características solicitadas,		
(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES					
A. POR DEPENDIENTES: (ver instrucciones) ☒ Si ☐ No solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)					
B. POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA: (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co) ☒ Si ☐ No Compartido ☒ Si ☐ No Porcentaje Participación _____					
C. POR MEDICINA PREPAGADA: (Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo mcortes@mininterior.gov.co , Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).					
D. POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS: (Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)					
					
FIRMA SUPERVISOR Marco Alexander Morales Rueda		CONTRATISTA NOMBRE DEL CONTRATISTA			

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	04
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	1 de 2
			FECHA DE VIGENCIA	24/08/2020
DOCUMENTO CONTROLADO				

Espacio para Radicado							
INFORMACIÓN GENERAL							
No. DE CONTRATO Orden de compra 59813							
OBJETO: Adquisición de infraestructura tecnológica para el Ministerio del Interior							
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: NEXCOMPUTER S.A.S.							
DIRECCIÓN: AUTOPISTA MEDELLIN LCB 29, COTA, CUNDINAMARCA				TELÉFONO: 5220777			
CÉDULA Y/O NIT: 830110570				CORREO ELECTRÓNICO: JURIDICO@NEX.COM.CO			
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): MARCO ALEXANDER MORALES RUEDA							
DEPENDENCIA: Oficina de Información Publica				No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 2427400 ext 3342			
FECHA DE INICIO				FECHA TERMINACIÓN INICIAL			
DÍA: 26 MES: 11 AÑO: 2020				DÍA: 26 MES: 12 AÑO: 2020			
Valor total del contrato o convenio \$ 3.243.384				Valor honorarios mensuales o desembolso del convenio \$ 3.243.384			
VALOR IVA (Cuando aplique)	VALOR FACTURAS (Cuando aplique)	VALOR DESPLAZAMIENTOS (Cuando aplique)	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN	CESIÓN	TERMINACIÓN ANTICIPADA
517851,23	2.725.532,77						
ASPECTOS ECONÓMICOS							
Número de pago Único pago		Periodo de pago 26 de noviembre 2020 al 26 de diciembre de 2020		Valor a cobrar en el periodo \$ 3.243.384		Pensionado Sí___ No <u>X</u>	
No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: (Ver Instrucciones) 42920				No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones) 37-01-02			
Entidad bancaria Banco de occidente				No. de cuenta bancaria 261066799		Tipo de cuenta Ahorros___ Corriente <u>X</u>	
PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL							
	Entidad	Valor (\$)	Periodo Mes Año		No. de planilla		
EPS							
FONDO PENSIÓN							
ARL							
OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS							
CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES) (Revaluación del Proveedor)							
Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:							
3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca							
Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.							
Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.					Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.					2
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.					2
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.					2

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	04
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	2 de 2
			FECHA DE VIGENCIA	24/08/2020
DOCUMENTO CONTROLADO				

4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	3	
---	---------	---	---	--

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

(Novedades adicionales)

Indicar las novedades adicionales que se crea necesario informar el Contratista y/o Supervisor(es)/Interventor (es)

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (____) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del ____.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de \$ _____ conforme a la cláusula _____ del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de \$ _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de \$ _____
4. El valor de la cesión es de \$ _____
5. El Ministerio debe liberar la suma de \$ _____

FIRMA RESPONSABLE:



Marco Alexander Morales Rueda
No. 79.605.630
Supervisor

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	05
	FORMATO	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE BIENES Anexo 1	PÁGINA	1 de 2
			FECHA DE VIGENCIA	18/11/2020

Lugar: Bogotá, julio de 2021

ASISTENTES			
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Manuel Guillermo Segura Sierra	RESPONSABLE ALMACEN (E)	Ministerio del Interior
2	Marco Morales Rueda	SUPERVISOR	Ministerio del Interior
3	Edna Patricia Nieto Rueda	PROVEEDOR	NEX COMPUTER S.A.S.

DESARROLLO

Objeto contrato: ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Descripción de bienes:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad
1	CDP 11920 etc02--lote2-ETP IMPRESORA LASER O LED A4 8.5pulgadas x 11pulgadas MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO Mayor o igual a 25.000 paginas Minimo 60 ppm NA Zona 1	1.0	Unidad
2	CDP 11920 etc02--lote2-SERVICIO Garantia extendida Impresion 2 años NA NA NA NA NA Zona 1	1.0	Unidad
3	CDP 11920 etc02--lote2-COMPONENTE Bandeja adicional 500 hojas A4 NA NA NA NA NA Zona 1	1.0	Unidad
4	CDP 11920 etc02--lote2-COMPONENTE kit de Mantenimiento A4 NA NA NA NA NA Zona 1	1.0	Unidad
5	CDP 11920 etc02--IVA	1.0	Unidad

Cumplen especificaciones establecidas en los requerimientos técnicos

SI_x__ NO__

DOCUMENTOS

- Copia de contrato
- Registro presupuestal
- Certificado Disponibilidad Presupuestal (C D P)
- Aprobación de póliza
- Factura No ____ **4161842**

OBSERVACIONES

FECHA: agosto de 2021

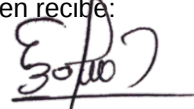
Quien entrega:



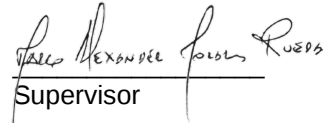
Proveedor

URIEL ROMAN CAMARGO
C.C 79.341.344

Quien recibe:



Responsable Almacén


Supervisor



Nº.Resolución: 18764009512567 Prefijo: 41 Consecutivo: 61027 hasta 90000 Fecha: 2021-01-06 hasta 2022-01-06

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: NEX COMPUTER SAS NIT: 830110570-1 Actividad Económica: 4651 Dirección: AUT MEDELLIN KM3.5 CEMLC B 5 - BOGOTÁ, D.C. - - Bogotá - CO Teléfonos: 5715520777 Contacto: JEIMMY JOHANNA CORONADO SUAREZ E-mail: facturacion@nex.com.co	Razón social/Nombre: MINISTERIO DEL INTERIOR NIT: 830114475-6 Actividad Económica: 8412 Dirección: CR 8 12B 31 - BOGOTÁ - - CUNDINAMARCA - CO Teléfonos: 2427400 Contacto: Ingrid Vega E-mail: ingrid.vega@mininterior.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	Tipo Impuesto	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	1	1.00	94	etc02-lote2-ETP IMPRESORA LASER O LED A4 8.5 pulgadas x 11 pulgadas MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO Mayor o igual a 25.000 paginas Mínimo 60 ppm NA Zona 1	2,076,887.00	IVA	19.00	394,608.53		2,471,495.53
2	2	1.00	94	etc02-lote2-COMPONENTE Bandeja adicional 500 hojas A4 NA Zona 1	415,556.00	IVA	19.00	78,955.64		494,511.64
3	3	1.00	94	etc02-lote2-COMPONENTE kit de Mantenimiento A4 NA Zona 1	161,689.00	IVA	19.00	30,720.91		192,409.91
4	4	1.00	94	etc02-lote2-SERVICIO Garantía extendida Impresión 2 a 4 ppm NA Zona 1	71,400.77	IVA	19.00	13,566.15		84,966.92
Total Items		4								

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	2,725,532.77	517,851.23

Totales	
SUBTOTAL:	2,725,532.77
TOTAL Base Imponible:	2,725,532.77
IVA	517,851.23
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	3,243,384.00
TOTAL en letras: Tres Millones Doscientos Cuarenta Y Tres Mil Trescientos Ochenta Y Cuatro Con Cero COP	

De conformidad con el artículo 31 de la ley 1111 de 2.006, que adiciono el numeral 5º del artículo 424 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 175 de la Ley 1819 de 2016, los computadores personales de escritorio o portátiles, cuyo valor no exceda de cincuenta (50) UVT SON EXCLUIDOS DE IVA, y por lo tanto no causan el impuesto sobre las ventas. Así mismo, de conformidad con el literal n) del numeral 3 del artículo 477 del Estatuto Tributario los equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la policía nacional son EXENTOS de IVA. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESPONSABLES DE IVA REGIMEN COMUN. NO SOMOS AUTORRETENEDORES ACTIVIDAD ECONOMICA ICA CIIU 4651 Tarifa 4 x mi Cota - 11.04 x mil Bogota.

CUFE: e61145a5fa1c5dbc686906abcd7a3b71f5cd200cd1d15faab5b2cb9ecedc5ee9ac4841f7487e3d61e1ef531d613076c7

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6 - TFHKA_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 - <https://www.thefactoryhka.com/co/>



Información adicional
Notas: #\$37-01-02;OC 59813; marco.morales@mininterior.gov.co#\$
Vendedor: YULY ANDREA CAPERA LEAL
Remision: RE 21955
Pedido:PE 22580
CT:

Medios de Pago									
Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Acuerdo mutuo	2021-08-29	20210730	CRE-A30D	30				

CUFE: e61145a5fa1c5dbc686906abcd7a3b71f5cd200cd1d15faab5b2cb9ecedc5ee9ac4841f7487e3d61e1ef531d613076c7

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6 - TFHKA_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 -
<https://www.thefactoryhka.com/co/>

CERTIFICACION

Nos permitimos informar que los señores **NEX COMPUTER S.A.S**, identificados con Nit **830110570-1** mantienen vínculos comerciales con nuestra Entidad a través de la **Cuenta Corriente No. 261066799** en la Oficina Avenida 82 desde el 19 de agosto de 2011.

Lo anterior nos permite certificar que la mejor referencia de nuestro cliente **NEX COMPUTER S.A.S** Es ser "Cliente Activo del **BANCO DE OCCIDENTE**."

Se expide esta certificación dirigida a **NEX COMPUTER S.A.S**, en Bogotá hoy 21 de julio 2021.

Cordialmente;



Melisa Mangones Sánchez
Secretaria de Relación Banca Empresarial

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/07/26

HORA: 10:59:53

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5o01oHFcdK

OPERACION: AB21132450

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadosselectronicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : NEX COMPUTER S.A.S

SIGLA : NEXCOM S.A.S Y/O EHOME S.A.S

N.I.T. : 830.110.570-1 Administración : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : COTA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01222501 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2002

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2021

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/07/26

HORA: 10:59:53

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5o01oHFcdK

OPERACION: AB21132450

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 22,080,438,297

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AUT MEDELLIN KM 3.5 EMPRESARIAL METROPOLITANO LCB 29

MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : juridico@nex.com.co

DIRECCION COMERCIAL : AUT MEDELLIN KM 3.5 EMPRESARIAL METROPOLITANO LCB 29

MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL : juridico@nex.com.co

CERTIFICA:

Por Escritura Pública No. 0002504 del 7 de octubre de 2002 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2002, con el No. 00849612 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada NEX COMPUTER S A Y PODRA USAR LA SIGLA NEX COM S A.

CERTIFICA:

Mediante Auto No. 460-010248 del 30 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de Diciembre de 2020 con el No. 00005015 del libro XIX.

Mediante Aviso No. 415-000391 del 15 de octubre de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de Diciembre de 2020 con el No. 00005015 del libro

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/07/26

HORA: 10:59:53

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5o0loHFcdK

OPERACION: AB21132450

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

XIX.

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-010248 del 30 de septiembre de 2020, inscrito el 2 de Diciembre de 2020 bajo el No. 00005015 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:

Nombre: Edna Patricia Nieto Rueda

Documento de Identificación: c.c. 52.099.112

Dirección del promotor: Carrera 16 No. 76-31 en Bogotá

Teléfono(s) y/o fax del promotor: 651 72 222

Correo electrónico: juridicon@nex.com.co o con su apoderado Dr. Cristian David Martinez Nieto en la dirección: Carrera 37 No. 57A-25 apto 502 celular: 301 786 5186 correos electrónicos: cmartinez@mna.com.co y/o martineznietoabogado@gmail.com

Nominador: Superintendencia De Sociedades.

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

E. P. No. 0000171 del 24 de enero de 2005 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00973623 del 25 de enero de 2005 del Libro IX
---	---

E. P. No. 0001437 del 16 de junio de 2006 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01063395 del 27 de junio de 2006 del Libro IX
---	---

Cert. Cap. No. 0000001 del 23 de junio de 2006 de la Revisor Fiscal	01065371 del 7 de julio de 2006 del Libro IX
---	--

E. P. No. 0001653 del 25 de junio de 2008 de la Notaría 40 de Bogotá	01227918 del 14 de julio de 2008 del Libro IX
--	---

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/07/26

HORA: 10:59:53

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5o01oHFcdK

OPERACION: AB21132450

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

D.C.

E. P. No. 1480 del 2 de junio de 2011 de la Notaría 44 de Bogotá D.C. 01487135 del 13 de junio de 2011 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 2346 del 27 de septiembre de 2012 de la Notaría 40 de Bogotá D.C. 01671173 del 3 de octubre de 2012 del Libro IX

E. P. No. 57 del 18 de enero de 2017 de la Notaría 41 de Bogotá D.C. 02180207 del 27 de enero de 2017 del Libro IX

Acta No. 01 del 28 de agosto de 2017 de la Asamblea de Accionistas 02260201 del 18 de septiembre de 2017 del Libro IX

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

La sociedad podrá desarrollar dentro de su objeto social principal las siguientes actividades: 4.1. La importación, distribución, comercialización de toda clase de equipos de cómputo, electrónicos, eléctricos, de telecomunicaciones, de redes y comunicaciones, tecnología y audiovisuales, incluido el software. 4.2. La prestación de servicios soporte a plataformas tecnológicas incluido el servicio técnico de mantenimiento de equipos electrónicos, eléctricos, de cómputo, de tecnología, de informática, de telecomunicaciones y de medios audiovisuales, montaje, creación, desarrollo y fábrica de software, y además podrá: representar en todo el territorio colombiano o en el exterior como agente comercial, distribuidor, consignatario, o corredor de empresas, sociedades, o entidades extranjeras dedicadas a la producción de bienes industriales y la prestación de servicios. 4.3. La importación y exportación a los mercados internacionales de

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/07/26

HORA: 10:59:53

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5o01oHFcdK

OPERACION: AB21132450

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

los bienes y servicios de las entidades representadas. 4.4. La creación en el territorio nacional o extranjero de establecimientos de comercio para la compra, venta, y distribución de los productos de las entidades representadas o aquello que sea comercializado directamente. 4.5. Las comisiones o corretajes en la distribución o compraventa de productos o mercancías o de inmuebles. 4.6. Las inversiones y desarrollo de negocios sobre valores inmobiliarios. 4.7. La construcción, la compraventa y administración de bienes inmuebles propios o ajenos que estén relacionados directamente o indirectamente con el giro ordinario de los negocios. De igual forma la sociedad podrá comercializar y promover proyectos inmobiliarios 4.8. Importación, distribución y comercialización de papelería, suministros, accesorios, equipos y en general todos los elementos para oficina. 4.9. Elaboración, consultoría, intermediación, venta y demás relacionado con redes e instalaciones eléctricas y de cómputo, capacitaciones, enseñanza, consultoría, asesoría con todo lo relacionado con equipos de cómputo, tecnología, telefonía ip física o virtual, informática, telecomunicaciones, medios audiovisuales y en general todas aquellas actividades relacionadas con el objeto social. 4.10. Suministro de personal especializado en computación, tecnología, informática, telecomunicaciones y medios audiovisuales. 4.11. Importación, distribución y comercialización de todos y cada uno de los suministros de ferretería y herramientas. 4.12. Estructuración, planeación, comercialización y ejecución de proyectos de ingeniería en general. 4.13. Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, incluidos equipos terminales móviles. 4.14. Prestación de servicios en mesas de ayuda, call center, contact center, líneas de atención al usuario y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con servicios de BPO (Business Process Outsourcing) o externalización de procesos de negocios. 4.15.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/07/26

HORA: 10:59:53

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5o01oHFcdK

OPERACION: AB21132450

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

La inversión del patrimonio en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales y su explotación económica en todas las modalidades posibles, ya sean de carácter civil o comercial. 4.16. La inversión del patrimonio en todo tipo de inversiones en portafolios, sociedades comerciales abiertas o cerradas, inscritas o no en la bolsa de valores, nacionales o extranjeras. 4.17. Además de lo anterior, podrá celebrar cualquier acto jurídico de naturaleza civil, comercial o público que no esté prohibido por la ley o acuerdos internacionales. 4.18. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos, operaciones y contratos que fueren convertibles a necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tenga relación directa con el objeto mencionado. Tales como. A. Celebrar contratos de mutuos y/o comodato. B. Celebrar contratos de compraventa, permuta o hipoteca. C. Ejecutar cualquier clase de negociaciones sobre bienes inmuebles o títulos valores. D. Tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, equipos, implementos técnicos de uso corriente de las actividades corrientes. E. Tramitar y obtener el registro de marcas y patentes y exportar las concesiones y derechos que de este hecho se deriven, todo ello entendido en la actividad del objeto social. F. celebrar con establecimientos de crédito y con empresas aseguradoras toda clase de operaciones que requiera el giro normal de los negocios, como aceptar, endosar, cobrar, caucionar, y negociar ampliamente títulos valores conforme a la ley de circulación de cada uno de ellos y en general relacionados con los negocios de la sociedad. G. Transigir, desistir o aceptar decisiones arbitrales en asuntos que la sociedad tenga interés frente a los terceros. H. Celebrar y en general ejecutar todos los actos o contratos necesarios para obtenerlos asuntos establecidos por el objeto social y los demás que fueran necesario o convenientes para el logro de los fines sociales. I. Celebrar y ejecutar en general

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/07/26

HORA: 10:59:53

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5o01oHFcdK

OPERACION: AB21132450

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

todos los actos preparatorios complementarios o accesorios de los anteriores o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. J. La sociedad no se podrá convertir en garante de obligaciones de terceros, salvo que sea expresamente autorizada de manera unánime por la asamblea general de accionistas de conformidad con estos estatutos.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

4742 (COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

4390 (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$3.000.000.000,00

No. de acciones : 30.000,00

Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$3.000.000.000,00

No. de acciones : 30.000,00

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/07/26

HORA: 10:59:53

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5o01oHFcdK

OPERACION: AB21132450

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$3.000.000.000,00

No. de acciones : 30.000,00

Valor nominal : \$100.000,00

CERTIFICA:

La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un representante legal designado por la Asamblea General de Accionistas para periodos de un (1) año, reelegible indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier tiempo. La representación legal contará con dos (2) suplentes los cuales contarán con las mismas funciones que el representante legal principal.

CERTIFICA:

Mediante Acta No. 01 del 28 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2017 con el No. 02260201 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Nieto Rueda Edna	C.C. No. 000000052099112
Legal	Patricia	
Principal		
Representante	Roman Camargo Uriel	C.C. No. 000000079341344
Legal Suplente		

Mediante Acta No. 01 del 28 de septiembre de 2020, de Asamblea de

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/07/26

HORA: 10:59:53

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5o01oHFcdK

OPERACION: AB21132450

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de octubre de 2020 con el No. 02623836 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Coronado Suarez	C.C. No. 000000052975432
Legal Suplente	Jeimmy Johanna	

CERTIFICA:

Son deberes del representante legal: 33.1. Ejercer la representación legal de la compañía en todos los negocios y actividades comprendidos dentro del objeto social; 33.2. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias; 33.3. Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones de la revisoría fiscal, cuando ésta sea necesaria bajo las exigencias que ley establece; 33.4. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad; 33.5. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada; 33.6. Dar un trato equitativo a todos los accionistas y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos; 33.7. Abstenerse de participar en actos que impliquen conflicto de interés o competencia con la sociedad. Funciones el representante legal es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones impartidas por la asamblea general de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al representante legal: 34.1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/07/26

HORA: 10:59:53

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5o01oHFcdK

OPERACION: AB21132450

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

administrativo y jurisdiccional; 34.2. Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija la asamblea general de accionistas. Para tal efecto presentará los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; 34.3. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes a los negocios de la sociedad, con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea de accionistas y de conformidad con lo establecido en estos estatutos y la ley; 34.4. Autorizar con su firma los documentos públicos o privados que así lo requieran y que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad; 34.5. Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias los documentos de que tratan los artículos 446 y 291 del Código de Comercio y 46 de la Ley 222 de 1.995; 34.6. Crear los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución; nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad; 34.7. Autorizar, por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal a favor del personal de la sociedad; 34.8. Dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad; 34.9. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 34.10. Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario o cuando así le sea solicitado, en los términos indicados en estos estatutos y la ley y efectuar las respectivas citaciones; 34.11. Concurrir a toda clase de licitaciones y concursos, presentar propuestas y retirarlas y firmar contratos, los cuales se relacionen

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/07/26

HORA: 10:59:53

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5o01oHFcdK

OPERACION: AB21132450

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

directa o indirectamente con los negocios de la sociedad; 34.12. Autorizar la constitución de sociedades filiales o subsidiarias para el desarrollo de cualquier actividad o negocio lícito y autorizar los correspondientes aportes en dinero, en bienes o servicios, proponer la liquidación de tales sociedades y disponer la enajenación de las cuotas sociales, derechos o acciones en ellas. 34.13. Iniciar y atender los expedientes, reclamaciones, demandas, acciones en que tenga interés la sociedad. Para el efecto el representante legal queda facultado para nombrar a los correspondientes apoderados especiales judiciales o extrajudiciales, para que representen a la sociedad; 34.14. Permitir el ejercicio del derecho de inspección de los accionistas de acuerdo con los términos legales y estatutarios; 34.15. No deberá requerir autorización expresa y previa de la asamblea general de accionistas para la celebración de contratos o acuerdos o asumir obligaciones, sea cual fuere su naturaleza, dado que cuenta con la facultad de realizar actos jurídicos sin límite de cuantía. 34.16. Efectuar los actos que estime convenientes para el buen funcionamiento de la sociedad, respetando siempre la competencia de los órganos sociales; 34.17. Las demás que le confieran estos estatutos o la ley. Poderes. - como representante legal de la compañía, el mismo tiene facultades para ejecutar o celebrar los actos contratos u operaciones comprendidos dentro del objeto social sin límite de cuantía. El representante legal queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/07/26

HORA: 10:59:53

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5o01oHFcdK

OPERACION: AB21132450

PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

sustituciones.

CERTIFICA:

Mediante Acta No. 01 del 28 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2017 con el No. 02260201 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rodriguez Jefferson	C.C. No. 000000080774455
	Urbano	
Revisor Fiscal	Avila Quintero Alvaro	C.C. No. 000000019487844
Suplente		
Revisor Fiscal	TAX & ACCOUNTING	N.I.T. No. 000009000471299
Persona	MANAGEMENT SOLUTIONS	
Juridica	S.A.S.	

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : E HOME

MATRICULA NO : 02075257 DE 12 DE MARZO DE 2011

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CRA 16 76 31

TELEFONO : 6517222

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : PATRICIA@NEX.COM.CO

CERTIFICA:

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-010248 del 30 de septiembre de 2020, inscrito el 2 de Diciembre de 2020 bajo el No.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/07/26

HORA: 10:59:53

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5o01oHFcdK

OPERACION: AB21132450

PAGINA: 13

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

00186693 del libro VIII, la Superintendencia de Sociedades decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Mediana

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/07/26

HORA: 10:59:53

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5o01oHFcdK

OPERACION: AB21132450

PAGINA: 14

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$36,909,610,444

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4651

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/07/26

HORA: 10:59:53

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5o01oHFcdK

OPERACION: AB21132450

PAGINA: 15

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

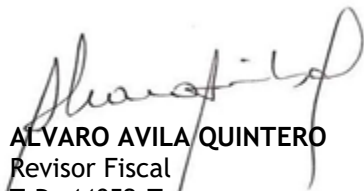
NEX COMPUTER S.A.S.

NIT. 830.110.570-1

C E R T I F I C A:

Que de acuerdo a lo establecido por el Art. 1º. Parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la ley 1150 de 2007, dando cumplimiento a la Ley 1607 de 2012, reglamentada por el Decreto 862 del 26 de Abril de 2013 y tomando como base los registros auxiliares en los libros de contabilidad y la información consignada en la planilla integrada de autoliquidación de aportes, **NEX COMPUTER S.A.S.**, ha realizado los pagos correspondientes en los últimos seis (6) meses calendario, a las Entidades Promotoras de Salud y los correspondientes a los Fondos de Pensiones, Sistema General de Riesgos Laborales y Caja de Compensación Familiar, para todos los empleados vinculados por contrato de trabajo a la entidad, encontrándose al día y a paz y salvo.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintitres (13) días del mes de julio de 2021, a solicitud de la administración de la sociedad.



ALVARO AVILA QUINTERO
Revisor Fiscal
T.P. 44052-T
Miembro de TAMS SAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONSULTA PREVIA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 9 de septiembre de 2021

No. 614

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 9/09/2021

Responsable: NEX COMPUTER S.A.

Nit: 830110570

U. Ejecutora:

Contrato 59813 26/11/2020

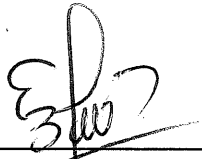
Factura 4161842 30/07/2021

Comentarios: INGRESO OC 59813 IMPRESORA

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
0602	680	150	IMPRESORA LASER JET MFP633	Unidad	1	2,966,007.17	2.966.007,17

TOTAL ENTRADA

2.966.007,17



ESPERANZA MORENO ARÉVALO
RESPONSABLE DE ALMACEN

ISO	Código	Versión	Fecha

09/09/2021
11:39:02 am

Usuario
EMORENO

Page 1 of 1
PCT Enterprise

MINISTERIO DEL INTERIOR

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 9 de septiembre de 2021

No. 615

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 9/09/2021

Responsable: OUTSOURCING SEASIN LIMITADA SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y M. Nit: 900229503

U. Ejecutora: NOMBRE DE LA UNIDAD

Contrato

Factura

Comentarios: INGRESO KIT DE MANTENIMIENTO OC 59813

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
090102	2326	40	KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORA LASER JET MFP633	Unidad	1.00	192,409.91	192.409,91

TOTAL ENTRADA

192.409,91


ESPERANZA MORENO AREVALO
RESPONSABLE ALMACEN

ISO	Código	Versión	Fecha

09/09/2021
11:43:15 am

Usuario
EMORENO

Page 1 of 1
PCT Enterprise



Ministerio del Interior

N.I.T. 830114475

ORDEN DE COMPRA

NEX COMPUTER S.A.S.

N.I.T. 830110570

Atte: MIGUEL ANTONIO CASTIBLANCO

JURIDICO@NEX.COM.CO

Teléfono: +1 (571) 552-0777

Número de Orden **59813**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Compra de ETP II**
 Fecha de Emisión **26/11/20**
 Fecha de Vencimiento **26/12/20**
 Comprador **Valerie Sangregorio Guarnizo**
 Ordenador del gasto **Integración SIIF**
 Supervisor **Marco Alexander Morales**
 Teléfono **3102514917**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **ADQUISICION DE**
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL
MINISTERIO DEL INTERIOR

Enviar a

Ministerio del Interior
 Carrera 8 No. 12B - 31.
 Carrera 8 No. 12B - 31.
 BOGOTÁ COLOMBIA
 Colombia
 Atte: Valerie Sangregorio
 Guarnizo

Facturar a

Ministerio del Interior
 Carrera 8 No. 12B - 31.
 Carrera 8 No. 12B - 31.
 BOGOTÁ, COLOMBIA
 Colombia
 Atte: Valerie Sangregorio
 Guarnizo

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 11920 etc02--lote2-ETP IMPRESORA LASER O LED A4 8.5pulgadas x 11pulgadas MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO Mayor o igual a 25.000 paginas Minimo 60 ppm NA Zona 1	1.0	Unidad	2.076.887,00	2.076.887,00
2	CDP 11920 etc02--lote2-SERVICIO Garantia extendida Impresion 2 años NA NA NA NA NA Zona 1	1.0	Unidad	71.400,00	71.400,00
3	CDP 11920 etc02--lote2-COMPONENTE Bandeja adicional 500 hojas A4 NA NA NA NA NA Zona 1	1.0	Unidad	415.556,00	415.556,00
4	CDP 11920 etc02--lote2-COMPONENTE kit de Mantenimiento A4 NA NA NA NA NA Zona 1	1.0	Unidad	161.689,00	161.689,00
5	CDP 11920 etc02--IVA	1.0	Unidad	517.852,00	517.852,00
					3.243.384,00 COP

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830110570-1	NEX COMPUTER SAS		AUT MEDELLIN KM 3.5 CEM LC B29	5520777	contabilidad@nex.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				30 0
2021-06	2021-05	E	23/06/2021	51436634	TOTAL A PAGAR
					\$18.128.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	1.054.000	0		0		0	0	0	0	1.054.000	5
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	614.800	0		0		0	0	0	0	614.800	9
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	306.000	0		0		0	0	0	0	306.000	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	144.000	0		0		0	0	0	0	144.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	338.400	0		0		0	0	0	0	338.400	6
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	120.200	0		0		0	0	0	0	120.200	3

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.497.600	0	0	0	0	0	0		1.497.600	6
230301	Porvenir	800224808-8	4.322.600	0	0	54.100	54.100	0	0		4.430.800	14
231001	Colfondos	800227940-6	368.000	0	0	0	0	0	0		368.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	4.328.200	0	0	105.300	105.300	0	0		4.538.800	8

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.034.100				2.034.100	0	0	2.034.100			20.341	2.034.100	30

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	2.629.400	0	0	2.629.400	30

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830110570-1	NEX COMPUTER SAS		AUT MEDELLIN KM 3.5 CEM LC B29	5520777	contabilidad@nex.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

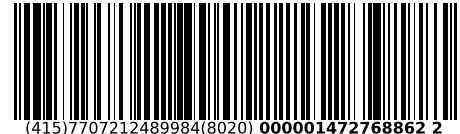
DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				30 0
2021-06	2021-05	E	23/06/2021	51436634	TOTAL A PAGAR
					\$18.128.100

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	2.629.400	2.629.400
Pensión	4	10.835.200	10.835.200
Riesgos Laborales	1	2.034.100	2.034.100
CCF	1	2.629.400	2.629.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	18.128.100	18.128.100

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14727688622



(415)7707212489984(8020) 000001472768862 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 1 0 5 7 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

NEX COMPUTER S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

NEXCOM S.A.S Y/O EHOME S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Cota

2 1 4

41. Dirección principal

AUT MEDELLIN KM 3 5 CEN EMPRESARIAL METROPOLITANO LC B 29

42. Correo electrónico

contabilidad@nex.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 5 2 0 7 7 7

45. Teléfono 2

3 1 7 5 0 0 6 8 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 6 5 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 2, 1 0, 2 5

Actividad secundaria

48. Código

4 6 5 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 2, 1 0, 2 5

Otras actividades

50. Código

4 7 4 2, 4 3 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 12 - 15 / 10 : 21: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

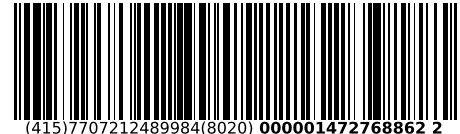
984. Nombre NIETO RUEDA EDNA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14727688622



(415)7707212489984(8020) 000001472768862 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 1 0 5 7 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

72. Número

2 5 0 4

73. Fecha

2 0 0 2, 1 0, 0 7

74. Número de notaría

2 5

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 2, 1 0, 2 2

77. No. Matrícula mercantil

1 2 2 2 5 0 1

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

0 1

1

2 0 1 7, 0 8, 2 8

0 3

2 0 1 7, 0 9, 1 8

0 1 2 2 2 5 0 1

1 1

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 7, 0 8, 2 8		-
2	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
3	0 2	2 0 2 0, 0 9, 3 0		-
4				-
5				-

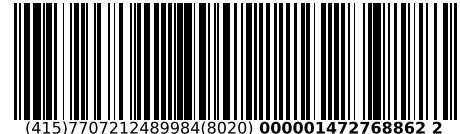
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14727688622



(415)7707212489984(8020) 000001472768862 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 1 0 5 7 0 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

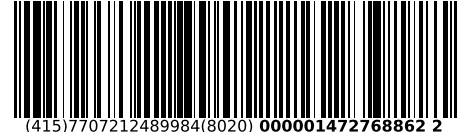
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 2 1 0 0 7	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 5 2 0 9 9 1 1 2	102. DV 1		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido NIETO	105. Segundo apellido RUEDA	106. Primer nombre EDNA		107. Otros nombres PATRICIA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 2 1 0 0 7	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 7 9 3 4 1 3 4 4	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ROMAN	105. Segundo apellido CAMARGO	106. Primer nombre JURIEL		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 7 0 5	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 1 0 3 0 5 7 6 9 7 5	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido MOGOLLON	105. Segundo apellido OLAYA	106. Primer nombre KELLY		107. Otros nombres JOHANNA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14727688622



(415)7707212489984(8020) 000001472768862 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 1 0 5 7 0 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

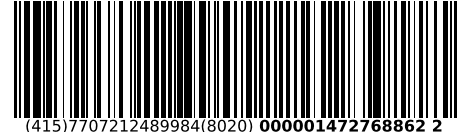
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 2 0 9 9 1 1 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido NIETO	116. Segundo apellido RUEDA	117. Primer nombre EDNA	118. Otros nombres PATRICIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 5 3 0	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 8 7 5 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ROMAN	116. Segundo apellido ARGUELLO	117. Primer nombre ARNULFO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 2 1 0 0 7	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 8 2 8	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 0 3 1 9 5 4 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CAMARGO	116. Segundo apellido DE ROMAN	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres DE LA CONCEPCION	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 5 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 8 2 8	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 3 4 1 3 4 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ROMAN	116. Segundo apellido CAMARGO	117. Primer nombre URIEL	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 5 3 0	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 6 4 0 9 0 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido NIETO	116. Segundo apellido RUEDA	117. Primer nombre NELSON	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 5 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 8 2 8	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14727688622



(415)7707212489984(8020) 000001472768862 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 1 0 5 7 0 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

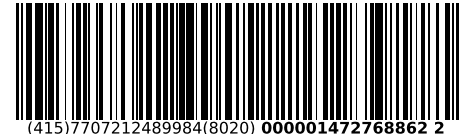
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 4 1 8 4 6 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido VARGAS	116. Segundo apellido DIAZ	117. Primer nombre YEZID	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 5 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 8 2 8	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14727688622



(415)7707212489984(8020) 000001472768862 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 1 1 0 5 7 0

1

Impuestos de Bogotá

3 2

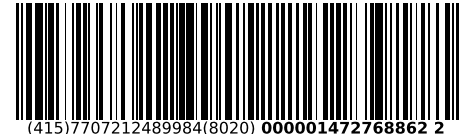
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3	126. DV 8 0 7 7 4 4 5 5	127. Número de tarjeta profesional 2 0 2 9 3 5 T
	128. Primer apellido RODRIGUEZ	129. Segundo apellido	130. Primer nombre JEFFERSON	131. Otros nombres URBANO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 4 7 1 2 9	133. DV 9	134. Sociedad o firma designada TAX & ACCOUNTING MANAGEMENT SOLUTIONS SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 8 2 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3	138. DV 1 9 4 8 7 8 4 4	139. Número de tarjeta profesional 4 4 0 5 2 T
	140. Primer apellido AVILA	141. Segundo apellido QUINTERO	142. Primer nombre ALVARO	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 4 7 1 2 9	145. DV 9	146. Sociedad o firma designada TAX & ACCOUNTING MANAGEMENT SOLUTIONS SAS	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 9 1 7			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3	150. DV 5 2 9 7 5 4 3 2	151. Número de tarjeta profesional 1 5 2 2 2 4 T
	152. Primer apellido CORONADO	153. Segundo apellido SUAREZ	154. Primer nombre JEIMMY	155. Otros nombres JOHANNA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 3 1 1			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14727688622



(415)7707212489984(8020) 000001472768862 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 1 0 5 7 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de t	4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento E HOME			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 16 76 31			
166. Número de matrícula mercantil	0 2 0 7 5 2 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 1 0 3 1 2
168. Teléfono	6 5 1 7 2 2 2	169. Fecha de cierre	
2			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
3			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHkvargasd KAREN VARGAS DE HARO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 37-01-02 DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA
Fecha y Hora Sistema: 2020-11-30-3:08 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 11920 de fecha 2020-10-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Numero:	42920	Fecha Registro:	2020-11-27	Unidad / Subunidad ejecutora:		37-01-02 DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	3.243.384,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	3.243.384,00	Saldo x Obligar:	3.243.384,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	830110570	Razon Social:	NEX COMPUTER S.A.S					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Numero:	261066799	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificacion:	80194910	Nombre:	FELIPE JOSE VALENCIA BITAR				Cargo:	DIRECTOR CONSULTA PREVIA					
CAJA MENOR			VIATICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificacion:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:		Numero:	1470-2020	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2020-11-27
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOREC URSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
37-01-02 AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA	A-03-03-01-034 FORTALECIMIENTO A LA CONSULTA PREVIA. CONVENIO 169	Nación	16	CSF		3.243.384,00	0,00						
					Total:	3.243.384,00	0,00	3.243.384,00	3.243.384,00				

Objeto: 1470-2020 (O.C 59813) ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL MININTERIOR CANT 1 IMPRESORA LASER CANT 1 SERV GARANTIA CANT 1 MANTEN CANT 1 BANDEJA

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
37-01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2021-01-31	3,243,384.00	3,243,384.00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHkvargasd KAREN VARGAS DE HARO
Unidad ó Subunidad 37-01-02 DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL
Ejecutora Solicitante: DE CONSULTA PREVIA
Fecha y Hora Sistema: 2020-11-30-3:08 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

En base en el CDP No: 11920 de fecha 2020-10-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	42920	Fecha Registro:	2020-11-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	37-01-02	DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA		
Dependencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Por Inicial:	3.243.384,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	3.243.384,00	Saldo x Obligar:

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830110570	Razon Social:	NEX COMPUTER S.A.S			Medio de Pago:	Abono en cu
---------------------	-----------	---------------	--------------------	--	--	----------------	-------------

CUENTA BANCARIA

Numero:	261066799	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--------------------	--	--	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	CAJA MENOR	Nombre:	FELIPE JOSE VALENCIA BITAR			Cargo:	DIRECTOR CONSULTA PREVIA
-----------------	------------	---------	----------------------------	--	--	--------	--------------------------

VIATICOS

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:		Numero:	1470-2020	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2020-11-27
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	--	---------	-----------	-------	-----------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS REC	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X
01-02 AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA	A-03-03-01-034 FORTALECIMIENTO A LA CONSULTA PREVIA. CONVENIO 169	Nación	16	CSF		3.243.384,00	0,00		
Total:						3.243.384,00	0,00	3.243.384,00	3

Detalle: 1470-2020 (O.C 59813) ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL MININTERIOR CANT 1 IMPRESORA LASER CANT 1 SERV GARANTIA CANT 1 MANTEN CANT 1 BANDEJA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE P
01-02	AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2021-01-31	3.243.384,00
					3.243.384,00
					NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)